

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°101

Período del 28/05/03 al 06/05/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Consejo de Seguridad de ONU aprueba despliegue en la RDC
- 2.- Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército
- 3.- La Facultad de Ciencias Sociales organizó debate
- 4.- Recortes del gasto público repercuten en Defensa Nacional
- 5.- Maquinaria homóloga para Intendencias y FFAA
- 6.- Carta del Secretario General de ONU al Presidente Batlle
- 7.- Se activa el Operativo "Frío Polar"
- 8.- Fuerza Aérea divulga informe sobre accidente
- 9.- Tercer candidato en las elecciones del Centro Militar
- 10.- Ex Miembro de la SCJ analizó informe de la Comisión para la Paz
- 11.- Fiscal del "caso Blanco" pide prisión por delito de homicidio
- 12.- Parlamento otorga venia para ejercicio en Argentina
- 13.- Entrevista a un candidato en elecciones del Centro Militar

1.- Consejo de Seguridad de ONU aprueba despliegue en la RDC

El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó ayer por unanimidad el despliegue de una Fuerza Internacional en el noreste del Congo, donde desde hace varias semanas se registran permanentes episodios de violencia. El contingente, liderado por Francia, tendrá como objetivo estabilizar las condiciones de seguridad y mejorar la situación humanitaria, proteger el aeropuerto y a los desplazados internos en los campamentos de Bunia, así como a la población civil y los trabajadores humanitarios. El despliegue comenzará la semana próxima con tropas francesas, que constituirán el grueso de esta fuerza, y continuará de forma progresiva en junio hasta alcanzar aproximadamente mil personas. (ver El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 31/05/03)

2.- Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército

El diario "El País" publicó una extensa entrevista al Cnel. Carlos Lamboglia, Jefe del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército donde el Oficial detalla la historia y patrimonio de la dependencia a su cargo ahora en el edificio reciclado cuyo último destino fue el de sede del Instituto Militar de Estudios Superior.

(ver El País Sección NACIONAL 01/06/03)

3.- La Facultad de Ciencias Sociales organizó debate

En un debate organizado por la Facultad de Ciencias Sociales respecto al contenido y alcances del Informe Final de la Comisión para la Paz, el historiador y Director del Instituto de Ciencia Política, Gerardo Caetano, y el integrante de la organización de madres y familiares de detenidos desaparecidos, Dr. Javier Miranda criticaron a las Fuerzas Armadas por no reconocer que se violaron los Derechos Humanos durante la dictadura militar y exigieron el acceso a la información sobre lo ocurrido sobre el período de facto. Por su parte el Dr. Claudio Williman, quien integró la Comisión para la Paz, afirmó que el informe final del grupo de trabajo "no puede ser nunca un motivo de punto final" porque eso depende de "un estado de ánimo".

(ver El Observador Sección URUGUAY 02/06/03)

4.- Recortes del gasto público repercuten en Defensa Nacional

El Poder Ejecutivo decretó el nivel máximo de ejecución del Presupuesto del Estado para los rubros "funcionamiento" e "inversiones" en 2003 para seis Ministerios (Defensa Nacional, Relaciones Exteriores, Transporte y Obras Públicas, Trabajo, Turismo y Vivienda) y para la Presidencia de la República. El Ministerio con los más altos gastos de funcionamiento (convenidos a dólares) es el de Defensa Nacional, con USS 49 millones. El Ministro de Defensa, Prof. Yamandú Fau, dijo a "El Observador" que en la distribución presupuesta de su Secretaría de Estado "hubo una reducción de lo asignado para inversiones y un incremento en los gastos de funcionamiento". "Con este dinero podremos tener asegurado el funcionamiento para este año", afirmó. Fau dijo que el nivel de ejecución alcanzado se comenzó a negociar en la reunión que tuvo con los tres Cdtes. de Fuerza y el Ministro de Economía en febrero. "Yo quisiera más, pero esto nos permite funcionar", afirmó.

(ver El Observador Sección URUGUAY 02/06/03)

5.- Maquinaria homóloga para Intendencias y FFAA

En una extensa entrevista que el diario "El País" realizó al exSubsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, ahora en su nuevo cargo de Secretario General de la Intendencia Municipal de Canelones, el funcionario señaló: "la semana pasada estuvo de visita oficial el Viceministro de Defensa ruso, con quien tengo una relación personal porque con él negocié la compra de material para el Ejército. El sábado nos reunimos en Canelones y exploramos la posibilidad que material ruso venga para las Intendencias". El equipo según Yavarone serían "camiones, material vial, etc. y de esta manera, según el flamante jerarca municipal, "las Intendencias y el Ministerio de Defensa tendrían un mismo tipo de material móvil que unificaría los insumos, los repuestos, las reparaciones".

(ver El País Sección NACIONAL 02/06/03)

6.- Carta del Secretario General de ONU al Presidente Batlle

El Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, envió una carta al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, remarcando que "la actitud y

perseverancia de las tropas uruguayas (en el Congo), servirán como ejemplo de un excepcional compromiso con los esfuerzos de paz y la seguridad internacional, y una fuente de inspiración para todos". El jerarca destacó "el fuerte compromiso de Uruguay con las misiones de paz". Además Annan le anunció a Batlle su intención de que la fuerza uruguaya en Bunia se retire hacia las zonas donde originalmente desempeña tareas, en el marco de la Misión de la Organización de Naciones Unidas en el Congo (MONUC), una vez que en setiembre se compete el despliegue de la nueva Fuerza Internacional integrada por la Unión Europea.
(ver El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 03/06/03, La República Sección POLITICA 04/06/03)

7.- Se activa el Operativo "Frío Polar"

La Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) ultima los detalles para poner en práctica el Plan Invierno a partir del sábado 14. El programa, que estaba previsto para el 20 de junio, se adelantará por las bajas temperaturas que se registran estos días. El Plan, que desde el año 2000 atiende a personas que duermen en la calle, contará este año con una casa de acogida para que las personas puedan dejar durante el día sus pertenencias y asearse. Además, se instrumentarán programas de capacitación y se habilitará un centro diurno para las mujeres que permanecen con sus hijos en la calle. Este año se brindará cobertura a unas 800 personas en cinco refugios de la capital. Una cena, desayuno, ropa para cambiarse y de abrigo, y una cama donde dormir constituyen la asistencia que otorga el Plan Invierno. "Frío Polar 2003" coordina, bajo la dirección de la IMM, la acción de diversos servicios de los Ministerios de Trabajo y Bienestar Social, Vivienda, Salud Pública, Interior, Defensa Nacional, al Banco de Previsión Social y un conjunto de ONGs.

(ver El Observador Sección URUGUAY 05/06/03)

8.- Fuerza Aérea divulga informe sobre accidente

La Fuerza Aérea dio a conocer ayer el resultado de la investigación del accidente ocurrido el 22 de abril por la aeronave Aermacchi SF-260 que pertenecía a la Escuela Militar Aeronáutica. Esa nave se estrelló al norte del Balneario La Floresta provocando la muerte de sus ocupantes: el Piloto Instructor Capitán (Av.) Sergio Márquez y el alumno Piloto Cadete de Tercer Año, Hugo Cabrera. Según el informe, la investigación del accidente se basó en el estudio de tres factores: el humano, el material y el medio ambiente, "realizándose un examen exhaustivo de los elementos de prueba que permitieron reconstruir y ensayar en vuelo lo que pudo haber sido la trayectoria final de la aeronave que la condujo al accidente". "Del proceso de investigación culminado se ha podido determinar con un altísimo grado de probabilidad que la causa del accidente queda comprendida dentro del Factor Humano", sostiene el informe.

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA y El Observador Sección URUGUAY 05/06/03)

9.- Tercer candidato en las elecciones del Centro Militar

Una tercera lista se presenta a disputar la Presidencia del Centro Militar. Encabezará esta opción el General (R) Luis Pérez que, según "LA República" cuenta con el apoyo político del Foro Batllista. Fuentes militares señalaron que esta movida es para evitar que la pulseada por el Centro Militar quede entre dos miembros de los Tenientes de Artigas. Siempre según el matutino, hasta ahora se habían presentado dos listas para definir el sucesor del actual Presidente del Centro Militar, Tte. Gral.(r) Mario Rebollo: una encabezada por el Gral.(r) Manuel Fernández y otra por el Cnel(r) Carlos Silva. El Gral.(r) Luis Pérez, de extracción pachequista, fue Comandante del Batallón 5 de Infantería y de la División de Ejército IV, Agregado Militar en Paraguay y en EE.UU., sirvió en el CALEN y fue Jefe del Estado Mayor del Ejército. Pérez fue ascendido a General durante el primer Gobierno de Julio María Sanguinetti. Las fuentes militares consultadas por "La Republica" indicaron que las elecciones del Centro Militar "hacen públicas las diferencias conocidas en la interna" y agregaron que "las Fuerzas Armadas siguen siendo un espacio de poder que se disputa y todos mueven sus fichas"(...) "Sanguinetti no quiere dejar ningún espacio sin ocupar, ha mantenido el Ministerio de Defensa en manos del Foro, lo reforzó con Bluth(nuevo Subsecretario del Ministerio) y ahora busca marcar presencia en la elección de la principal institución social castrense", indicaron las fuentes. (ver La República Sección POLITICA 05/06/03)

10.- Ex Miembro de la SCJ analizó informe de la Comisión para la Paz
En una charla realizada en el Centro de Investigación y Estudios Judiciales, el exmiembro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Nelson García Otero, negó validez jurídica a las conclusiones del informe de la Comisión para la Paz. Aunque admitió que su creación constituyó "un hecho en la vida política del país", advirtió que "no se la puede invocar desde el punto de vista normativo". A su entender, se trata únicamente de una Comisión "Asesora del Presidente de la República", que actuó realizando una "pesquisa secreta, algo que la Constitución prohíbe específicamente. Esto fue una especie de inquisición sin poder, donde no se registraban actas". García Otero sentenció que, al conformar la Comisión para la Paz, el Presidente Jorge Batlle actuó "con un estado subyacente de temor a los militares. De hecho, no se citó a ningún Oficial Superior. Que se permitiera interrogar a todos menos a las Fuerzas Armadas, demuestra que no había una voluntad real de investigar. Si realmente querían investigar, lo menos que podía hacer el Presidente de la República era reunirse con el Ministro de Defensa y dictar un decreto ordenando que los militares colaboraran. No se hizo porque en realidad no se quería molestar a los Mandos Militares". Si bien admitió que es "un hecho histórico importante" que se reconozca que se cometieron violaciones a los Derechos Humanos, el ex Magistrado comentó que "todos sabíamos que eso había pasado. Las violaciones a los Derechos Humanos no son una verdad posible sino un hecho notorio, que todos sabíamos". Por otra parte, el Dr. García Otero considera que los responsables de la "Operación Zanahoria" -traslado y cremación de los cuerpos de los desaparecidos- cometieron un delito común: vilipendio de cadáveres. El Dr. García Otero fue uno de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia que, en 1987, se pronunció en contra de la

constitucionalidad de la Ley de Caducidad. El otro voto discordante fue el de la Presidenta del cuerpo, Dra. Jacinta Balbela.
(ver La República Sección POLÍTICA 05/0603)

11.- Fiscal del “caso Blanco” pide prisión por delito de homicidio

La Dra. Mirtha Guianze, Fiscal actuante en el caso del exCanciller Dr. Juan Carlos Blanco, emitió su dictámen en el cual pide la vuelta a prisión del Ministro de la dictadura por considerarlo culpable del delito de coautoría de homicidio muy especialmente agravado, en la causa de la maestra Elena Quinteros. El Juez Penal Eduardo Cavalli, debe resolver ahora si procesa a Blanco por coautoría del homicidio de Elena Quinteros, o si hace lugar al incidente presentado por el Dr. Carlos Curbelo Tamaro defensor del ex Canciller actualmente procesado por coautoría de privación de libertad quien pidió la libertad definitiva de su cliente y la clausura de las actuaciones. En su escrito, la representante del Ministerio Público afirma que el delito de homicidio no se encuentra prescripto, ya que si bien el término de la prescripción sería de veinte años, al tratarse de homicidas el plazo se eleva un tercio y ese lapso no ha transcurrido. La Fiscal añade que el término de prescripción se suspendió en el período dictatorial. En su vista Fiscal Guianze hace un racconto de la información de la Comisión para la Paz referida a la desaparición de Elena Quinteros, aportada a la sede judicial por el Doctor Carlos Ramela y, si bien señala las peculiaridades de la misma, da por suficientemente acreditado que Quinteros fue muerta en noviembre de 1976”. El matutino “La República” publica el texto completo del dictamen de la Fiscal.

(ver La República Sección POLITICA 05/06/03)

12.- Parlamento otorga venia para ejercicio en Argentina

La Cámara de Representantes autorizó ayer por mayoría la salida, entre el 9 y 20 de junio próximos, de 14 integrantes del Personal Superior del Ejército Nacional y un oficial subalterno de la Dirección Nacional de Bomberos para participar de un ejercicio de planificación de operaciones de mantenimiento de la paz a realizarse en la ciudad de Buenos Aires. La iniciativa ya contaba con la aprobación de la Cámara de Senadores. El Diputado Walter Vener (Partido Colorado, Foro Batllista) señaló que se trata de un ejercicio de Estado Mayor, "que no tiene trabajo de campo. Se elige un país hipotético donde ha existido un conflicto interno de carácter bélico, tras el cual ha arribado un precario acuerdo de paz. La ONU decide intervenir en el marco del capítulo 6 de su Carta Orgánica enviando a un Contingente de tropas al que se le presentan distintos problemas que van desde el reconocimiento de la situación hasta la aparición de situaciones de peligro". Por su parte, el Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara, Dr. José Bayardi (Frente Amplio-Encuentro Progresista, Bertiente Artiguista) fundamentó el voto contrario: resaltó que el mundo, "a partir del conflicto de la guerra de Irak II, conoce una desestructuración del orden jurídico internacional que se conoció a partir de la Segunda Guerra Mundial"(...) "Hoy el Consejo de Seguridad de ONU termina siendo un organismo que está en muy malas condiciones para defender la paz internacionalmente", afirmó. El parlamentario añadió que "estas operaciones presuponen una voluntad política de los Estados parte", y recordó que su sector

votó en otras ocasiones este tipo de mociones, pero que en esta oportunidad no acompañarán la solicitud porque está "bajo el auspicio del Comando Sur de los EE.UU."

(ver La República Sección POLITICA 05/06/03)

13.- Entrevista a un candidato en elecciones del Centro Militar

En una extensa entrevista, el candidato a la Presidencia del Centro Militar en las próximas elecciones, Cnel(r) Carlos Silva, define su pensamiento sobre la guerra anti-subversiva de los años 70' y 80', el Informe de la Comisión para la Paz y la actitud de las FFAA frente a la investigación de las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura, descartando toda posibilidad de que aparezcan los restos de alguno de los desaparecidos. El Cnel.(r) Silva sostuvo que "las Fuerzas Armadas para nada deben pedir perdón porque estaban cumpliendo su Misión, de acuerdo a la Constitución", aseguró que en el Informe Final de la Comisión para la Paz hay elementos "no aceptables" ya que en el mismo "hay un solo demonio" pues se "omitió el reconocimiento a aquellos que dejaron sus vidas en defensa de la democracia". Sobre los desaparecidos advirtió: "Ya apareció uno y creo será el único, porque estaba enterrado en un cementerio como NN". Además, para Silva, "la mayor parte de los desaparecidos estaba vinculada de alguna manera con las Organizaciones Subversivas". Enfatizó que luego de la derrota del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros, "la lucha debió continuar porque existían otras Organizaciones con aparatos armados: el Partido Comunista tenía un arsenal muy superior en calidad y cantidad al del MLN, lo cual en un sistema democrático representaba una amenaza". "Entiendo que es hora de que los políticos de todos los partidos hagan una autocrítica a fondo, de su conducta que concluyó con los hechos del setenta", dice Silva. "Hace algunos años tuve oportunidad de conversar con mis viejos enemigos de muchas de estas luchas, gente del MLN fundamentalmente, desde una perspectiva positiva, y coincidimos en que no se debe seguir con enfrentamientos del pasado. También tienen claro que la problemática social requiere unidad y que todos los orientales deben unirse nuevamente."

(ver La República Sección POLITICA 06/06/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar